



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Circular

Número:

Referencia: Sorteo "Extraordinario Día de la Primavera"

Sr./Sra. Permisionario Oficial:

El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires tiene el agrado de informarle el lanzamiento del Sorteo Extraordinario “**DÍA DE LA PRIMAVERA**”, que **comenzará a comercializarse al público el día 19 de agosto de 2021.**

Los días 19 y 20 del corriente, cada agencia podrá emitir los números que desee dentro de las **decenas que le han sido históricamente asignadas**, así como aquellas decenas que se encuentran sin asignación. Las agencias que no tengan decenas asignadas podrán comercializar las que se encuentren liberadas.

A partir del día **21/08/2021** inclusive se **liberarán todos los números disponibles**

El sorteo se llevará a cabo el día **7 de octubre de 2021 a las 21hs.**

Se sortean más de **89 Millones** en premios. (Ver Anexo con estructura de premios).

Se mantendrán los premios mayores hasta el 5to. premio, al igual que los estímulos y por aproximación.

Se establece una venta mínima obligatoria de cincuenta (50) apuestas parciales por permisionario, la que se podrá cubrir con un total de 5 enteros o tantas partes independientes e individuales.

Les recordamos que la comisión del agente es equivalente al 20% sobre el valor de la apuesta.

El ticket deberá entregarse con el porta-billete para proteger al papel térmico del calor y la luz solar.

Están disponibles perfiles para seguir en redes sociales:

- Facebook: @LoteriadelProvinciaBsAs

-Instagram: @loteriaba

-Twitter: @loteriaBA

El débito de las apuestas comercializadas se efectuará el día 13 de octubre de 2021.

El derecho al cobro de los premios dinerarios se hará efectivo a partir del día 14 de octubre de 2021 hasta el 12 de noviembre de 2021, fecha en la que operará la caducidad de los mismos.

Los premios dinerarios superiores a pesos CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS. (\$139.999,99) se pagarán en la sede central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

Contamos con el compromiso de todas las agencias en la difusión del sorteo, acercando la información a los apostadores y exhibiendo la cartelería reglamentaria.

Sin otro particular, les deseamos muchos éxitos en este nuevo lanzamiento.